



Mendoza, 6 de septiembre de 2022

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UM, N° 25 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022, APROBANDO EL LLAMADO PÚBLICO Y ABIERTO A LA PRESENTACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL PARA CUBRIR CARGOS DE DOCENTES VACANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EN LA SEDE MENDOZA.**

**VISTO:**

Que, por la movilidad normal de docentes de algunas cátedras, se requiere la cobertura de varios cargos,

Que es necesario cubrir dichas vacantes.

**CONSIDERANDO:**

Que con esos objetivos se ha diseñado especialmente el Concurso para la Presentación de Carpetas de Antecedentes y posterior Entrevista personal para cubrir cargos de Docentes en la sede Mendoza de la licenciatura en Psicología, de acuerdo a lo indicado a continuación:

**SEDE MENDOZA**

ASIGNATURA	CARGO	TURNO
Psicopatología I	Titular	Mañana
Psicopatología II	Titular	Mañana
Neurobiología II	Titular	Mañana
Psicología de la Personalidad	Titular	Mañana.
Psicología de la Personalidad	Adjunto	Mañana.

Que las condiciones, establecidas en el Documento “BASES Y CONDICIONES – Septiembre 2022 - BCP 22” y la Grilla de Ponderación de Puntajes están disponible para los postulantes en la página de Concursos y Convocatorias de la Facultad de Ciencias de la Salud, como así también el Formulario y la Planilla de Declaración Jurada de Cargos y Horas (PCH22), los cuales deben ser enviados por mail.

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Estatuto de la Universidad, los Reglamentos pertinentes y las resoluciones que los acompañan es necesario el nombramiento de profesionales que ejerzan la función de jurados durante las entrevistas personales y

Que los profesionales de reconocida trayectoria y méritos académicos que honrará el acto de selección son los que se indican a continuación: Lic. Patricia Bruno (Concursos), Lic. Belén Mondini (Moderadora), Lic. Valentina Garelli, Lic. Paula Gandolfi, Lic. Natalia Rivarola, y Lic. Agustina Pérez Richardi.

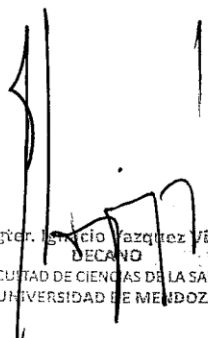
Por ello y en ejercicio de las facultades que le son propias:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA  
RESUELVE**

Artículo 1º: Apruébense los documentos citados en esta resolución y la nómina de Jurados presentada por la Dirección de la Carrera de Psicología.

Artículo 2º: Solicítese a los Departamentos de Comunicación y Tecnología gestionen los pasos para dar a conocer las especificidades del llamado a Presentación de Carpetas en los medios correspondientes.

Artículo 3º: Comuníquese, y archívese.

  
Mgter. Ignacio Vazquez Viera  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD DE MENDOZA